

GONZALEZ MELLA, Luis Genaro

(Dossier 3 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Luis Genaro González Mella

EDAD al momento de la detención o muerte:

27-01-49, 25 años al momento de la detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de Estructuras Metálicas Universidad Técnica del Estado.

FECHA de la detención o muerte:

22 de noviembre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en Nueva Tres N°6468 La Cisterna

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Intendencia Nacional

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Luis Genaro González Mella, soltero, estudiante de la Universidad Técnica del Estado, militante del MIR, fue detenido en su domicilio el día 22 de noviembre a las 03:00 A.M. por cinco civiles que saltaron la reja de la casa y golpearon la puerta, identificándose como funcionarios del Servicio de Investigaciones. No portaban identificación ni traían orden alguna de detención ni de allanamiento. Preguntaron por el afectado, esperaron que se vistiera y se lo llevaron detenido. Estas personas llevaban un distintivo en la manga, un brazalete blanco con figuras verdes. Se alejaron en un vehículo tipo camioneta de color beige; en ella, observaron sus familiares, iba otra persona.

Fueron testigos de la detención su padre Luis Humberto González Varas, su madre María Luisa Mella Higuera y sus dos hermanos Iván y Patricio González Mella.

Numerosos testigos han informado que el afectado estuvo detenido en los recintos de la DINA, tales como "Venda Sexy o Discotheque" ubicado en el sector de Quilín y en el Campamento de Cuatro Alamos. Es así que Manuel Elías Padilla Ballesteros relataría el 17 de octubre de 1977 que durante su reclusión en el recinto la "Discotheque" estuvo con Luis González Mella. Juntos permanecieron durante algunos días en el mes de noviembre de 1975; posteriormente el día 1 de diciembre ambos fueron trasladados a Cuatro Alamos. En ese lugar vio cuando, el día 8 de diciembre, el afectado fue sacado junto a otras personas y no volvieron a verlo.

Doris Meniconi Lorca madre del detenido desaparecido Isidro Pizarro relataría que supo que Luis González se encontraba junto con su hijo en el recinto de la "Discotheque" entre los días 25 de noviembre al 18 de diciembre de 1974, fecha en que se perdió el rastro de su hijo.

En la misma fecha fueron detenidos Luis Omar Mahuida Esquivel y Antonio Patricio Soto Cerna, ellos eran amigos, vecinos y estaban vinculados políticamente. Los tres fueron vistos en los mismos recintos y de todos se desconoce su paradero posterior.

Estas serían las últimas informaciones que se tuvo de Luis Genaro González Mella, que desde el 22 de noviembre se encuentra en calidad de detenido desaparecido.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El día 25 de noviembre de 1974, Luis Humberto González Varas, padre del afectado, presenta un Recurso de Amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Se rola la causa con el N°1457-74 y se solicita entre las primeras diligencias oficiar al Ministerio de Interior y a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos para saber su paradero. La Corte pide oficiar en carácter de urgente al Ministerio del Interior, al Comando de Aviación y al Comandante en Jefe de la Zona en Estado de Sitio. Todas respondieron que no existía orden de detención ni antecedentes en su contra.

La Corte, para mejor resolver, pide el 9 de enero de 1975 que la Dirección Nacional de Inteligencia informe sobre los hechos ocurridos con la detención del afectado. Responden con fecha 22 de enero que deberán dirigirse al Ministerio del Interior o a SENDET para obtener ese tipo de información.

La Corte de Apelaciones reitera la solicitud a la Dirección Nacional de Inteligencia con fecha 11 de marzo de 1975 vistas las facultades del Tribunal, no obstante nuevamente esa institución no acogió la solicitud. Ante esto la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones oficia a SENDET dejando constancia de la negativa de la DINA. La respuesta del Ministerio del Interior fue también negativa.

El 25 de abril de 1975 la Corte de Apelaciones rechaza el Recurso de Amparo teniendo presente los informes recibidos de las autoridades competentes. La causa fue enviada al Juzgado del Crimen, para investigar la posible comisión de delito cometido con ocasión de los hechos denunciados.

El Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel recibió los antecedentes el día 6 de mayo 1975, rola la causa por Presunta Desgracia con el N°9542-6 y dio orden amplia de investigar. El padre del afectado ratificó la denuncia y el Servicio de Investigaciones ofició al Tribunal que, consultada la Oficina Nacional de Detenidos, respondieron en forma negativa las consultas sobre si Luis González Mella se encontraba detenido.

El día 18 de agosto de 1975 el Tribunal decidió sobreseer temporalmente la causa porque no obstante encontrarse agotada la investigación, no resultaba completamente justificada la perpetración del hecho denunciado. Pasa a consulta a la Corte de Apelaciones el día 7 de enero de 1976 y es aprobada con fecha 30 de abril de 1976. Nada se pudo avanzar en la investigación.

Los familiares de Luis Genaro González Mella hicieron además otras gestiones. Enviaron carta al General Pinochet, presentaron solicitud de búsqueda en la Cruz Roja Internacional, visitaron cárceles, hospitales, recintos de detención. Todos sin resultado.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

12 de Noviembre 2003 El Mostrador

Procesan a agentes de la DINA por desaparición de ex MIR

La titular del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago, Raquel Lermenda, sometió a proceso ayer a tres ex agentes de la ex Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por el delito de secuestro calificado.

La resolución de la magistrada afecta a Manuel Contreras, ex director del organismo; Eduardo Iturriaga Neumann, ex jefe del Departamento Exterior; y a Riffiere Aldez España, ex inspector del a Policía de Investigaciones.

Los hechos investigados por la jueza dicen relación con la desaparición de Luis Mahuida Esquivel, en mayo de 1977 y de Luis González Mella en diciembre del mismo año.

Ambos ex militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fueron detenidos por agentes de la DINA y fueron vistos con vida por última vez en el centro de reclusión conocido como "La Venda Sexy".

La jueza Lermenda, además de este proceso, lleva otros, en razón de ser una magistrada con dedicación exclusiva para causas de derechos humanos, condición otorgada por la Corte Suprema.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).